

I N S T R U C T I V O

La aplicación de los exámenes extraordinarios correspondientes al sistema escolarizado para el período 2023-1, se realizará en línea, a través de las Aulas Virtuales de la UNAM (plataforma ZOOM):

<https://aulas-virtuales.cuaieed.unam.mx/alumnos.html#zoom>

Para poder presentar el o los exámenes extraordinarios que inscriba, debe cumplir con lo siguiente:

- a) Identificación oficial con fotografía legible: Credencial de la UNAM, Credencial del INE, Pasaporte o Licencia de manejo (documento físico) que exhibirá al momento de ingresar al aula virtual y posteriormente en caso de que así se le solicite. No se aceptan fotocopias.

SIN IDENTIFICACIÓN EN DOCUMENTO FÍSICO Y LEGIBLE, NO PODRÁ PRESENTAR EL EXAMEN.

- b) Dispositivo con cámara, micrófono y acceso a Internet (Laptop o PC de Escritorio). El equipo que use debe tener instalado previamente un navegador (*Safari, Chrome, Mozilla Firefox, Internet Explorer*) y contar con la batería suficiente (laptop) para permanecer conectado durante toda la duración del examen. **No se pueden utilizar dispositivos portátiles (celulares o tabletas)** ya que al cambiar de la ventana donde está la aplicación de zoom al navegador, se bloquea la cámara.

EL DOCENTE APLICADOR PODRÁ DAR POR TERMINADO SU EXAMEN SI NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO.

- c) Plataforma ZOOM. Si nunca has usado en el equipo la plataforma ZOOM, deberás descargar el archivo e instalarlo para poder ingresar.

<https://zoom.us/support/download>

zoom SOLUCIONES ▾ PLANES Y PRECIOS PROGRAMAR UNA REUNIÓN ENTRAR A UNA REUNIÓN SER ANFITRIÓN DE UNA REUNIÓN ▾

Ahora estamos descargando Zoom ...

Su descarga debería comenzar automáticamente dentro de algunos segundos.
Si no es así, [reinicie la descarga](#) Si no se descarga automáticamente, da clic aquí

Zoom está disponible para móviles y tablets.

Download in App Store Download in Google Play

Ayuda

Procedimiento:

- I. **INSCRIPCIÓN.** El 9 y 10 de enero del 2023 se realizarán las inscripciones a los exámenes extraordinarios del semestre 2023-1. Verifique el día y la hora que se le asignó para realizarlo. **NO HAY PRÓRROGA PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE.**
- II. **COMPROBANTE CON APLICADOR.** El viernes 13 de enero del 2023, se publicará una actualización de los Exámenes Extraordinarios 2023-1. Usted podrá ingresar al sistema de inscripciones y consultar el comprobante de inscripción en el que ya aparecerá el nombre del DOCENTE-APLICADOR que se encargará de la aplicación del examen en la fecha y hora ya programada.

https://inscripciones.derecho.unam.mx/sifd/index_2020.php

Imprime y guarda tu comprobante de inscripción para cualquier aclaración previa o posterior.

- III. **INGRESO AL AULA VIRTUAL y TIEMPO DE TOLERANCIA.** Los sustentantes para efectos de registro de asistencia, comprobación de identidad y pruebas de conexión, deberán **INGRESAR** al aula virtual del “DOCENTE-APLICADOR” dentro de los 30 MINUTOS previos a la hora establecida para EL INICIO DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO. **NO HAY TIEMPO DE TOLERANCIA.**

Esta es la dirección electrónica:

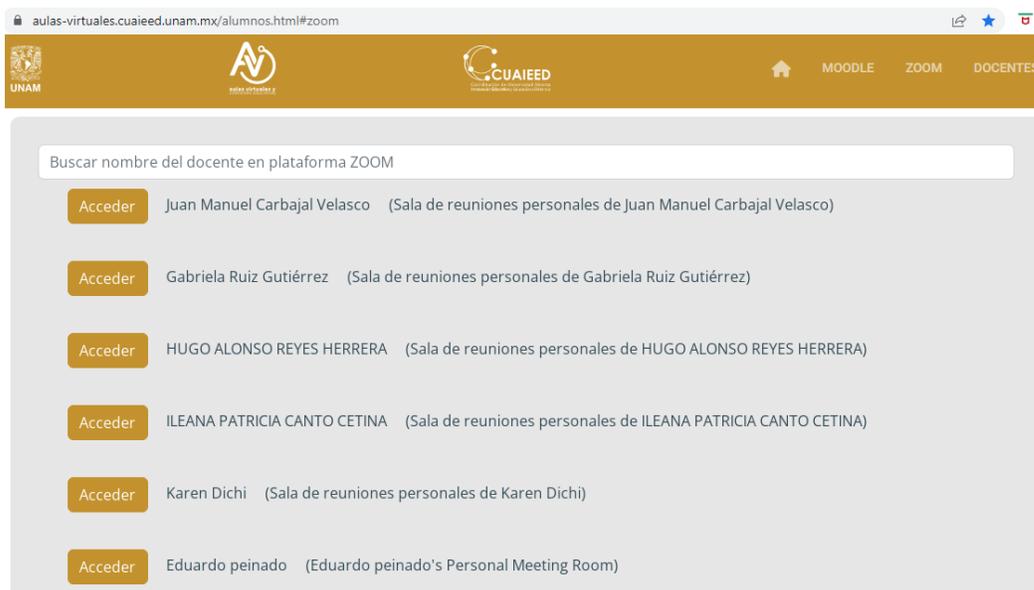
<https://aulas-virtuales.cuaieed.unam.mx/alumnos.html>



Días previos a la aplicación del examen extraordinario inscrito, verifique que en el NOMBRE DE USUARIO de la plataforma zoom del equipo que utilizará para su examen, APAREZCA SU NOMBRE COMPLETO (empezando por tu primer apellido), SI NO ES ASÍ CÁMBIELO DE INMEDIATO ya que los aplicadores solo permitirán el ingreso de los alumnos que aparezcan en su lista. También deberá comprobar la iluminación del lugar donde va a presentar el examen ya que debe verse claramente su rostro en la cámara.

Una vez que ingreses a la dirección electrónica mencionada, revise la lista de personas conectadas y cuando encuentre el nombre del aplicador del examen, da clic en **Acceder** para ingresar a la aula virtual.

El APLICADOR permitirá el ingreso conforme vaya registrando la asistencia y cotejando la identificación con los archivos escolares. Por lo que deberá permanecer en la sala de espera hasta que le dé el acceso al aula para identificarlo.



Después de la hora de inicio del examen ya no se permitirá el ingreso, salvo que ya haya solicitado su ingreso dentro de los 30 minutos previos.

IV. **APLICACIÓN DEL EXAMEN Y CONCLUSIÓN DEL MISMO.** El aplicador les explicará la mecánica del examen y las condiciones generales para la realización del mismo.

El aplicador podrá dar por concluido el examen de un sustentante en los siguientes casos:

- I. Que el sustentante no presente identificación (documento físico) en original o la que presente no sea legible.
- II. Que el sustentante quiera realizar el examen en un dispositivo que no cumpla con los requisitos mínimos de acceso a internet, cámara y/o de micrófono (celular, Tablet). Si alguno de estos tres presenta fallos, se suspenderá el examen.
- III. Que el sustentante no siga las indicaciones (ajustar la cámara, mala iluminación, ruido en el lugar donde vaya a conectarse) previas o durante la realización del examen.
- IV. Si el aplicador considera que el sustentante no está en un lugar adecuado para presentar el examen extraordinario con la cámara y el micrófono abiertos durante el mismo (ir en transporte público, ir manejando, plazas públicas, centros comerciales, etc.).
- V. Si el Aplicador considera que el alumno está realizando alguna conducta fraudulenta (auxilio de otra persona, revisión de materiales, uso de otro dispositivo, etc.).
- VI. Que el alumno apague sin autorización la cámara y/o el micrófono durante la aplicación del examen.
- VII. Que el alumno se ausente del examen y no regrese al Aula Virtual dentro de la tolerancia establecida.

Nota importante:

Lea con atención el contenido de su comprobante de inscripción, ya que contiene las consideraciones técnicas que debe tomar en cuenta para poder presentar los exámenes sin contratiempos.